EVOLUCION DE SALARIOS Y PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES DOMESTICOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ (1975 – 1985)[1]

Joseph Laure[2]

Convenio INAN-ORSTOM (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération)
La Paz, Bolivia

RESUMEN

Se efectuó el análisis de las variaciones del poder adquisitivo alimentario del salario medio fabril en el perioso comprendido entre 1975 y 1984 que subió en 7o/o, y del salario mínimo, entre noviembre de 1982 y agosto de 1985, que se redujo en 73o/o.

La evolución de los precios al detalle de los principales grupos de alimentos, bebidas y combustibles en la ciudad de La Paz fue analizada durante los mismos períodos. Las variaciones del tiempo de trabajo remunerado según el salario medio fabril o el salario mínimo, necesario para adquirir estos productos, al igual que la evolución del costo de las calorías y de las proteínas, también se sometieron a análisis.

Las tendencias correspondientes al período 1975-1984, descritas en cuanto a la accesibilidad de las calorías y proteínas, comprenden:

— Disminución progresiva del número de alimentos fuentes de calorías "baratas" o "muy baratas" y alimentos que aportan proteínas del mismo costo;

— Desaparición de toda fuente de proteínas "muy baratas"; y

— Dependencia cada vez mayor frente a la agroindustria y al extranjero (principalmente por la importación de trigo).

Por último se formulan recomendaciones con miras a contribuir a implantar una planificación alimentaria y nutricional. En particular, se sugiere la posibilidad de indexar automáticamente el salario mínimo en función de la inflación monetaria, con el fin de mantener por lo menos el poder de compra alimentario del salario mínimo. El mantenimiento de este poder de compra condiciona en gran medida el estado nutricional de la población asalariada, que compra lo esencial para su alimentación.

Manuscrito modificado recibido: 18–8–86.

1 Un artículo semejante fue publicado en el *Boletín del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición*, Año 1, No. 4, La Paz, octubre de 1985 (impreso en junio de 1986).

2 Co-Director del Convenio INAN-ORSTOM, Casilla 20383, La Paz, Bolivia.

INTRODUCCION

De acuerdo al convenio de cooperación científica establecido entre INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) y ORSTOM (Instituto Francés de Investigación y Cooperación Científica) se llevó a cabo un estudio sobre la "Evolución de salarios y precios de los alimentos en la ciudad de La Paz (1975-1984)" (1).

Mediante el mismo se analizaron las tendencias de los precios al detalle de los principales alimentos y combustibles domésticos; la evolución del costo de las calorías y proteínas; del poder adquisitivo alimentario en relación al salario medio fabril entre 1975 y 1984, y el salario mínimo entre noviembre de 1982 y agosto de 1985.

Uno de los objetivos principales de este estudio fue el demostrar que con los datos existentes (precios al detalle de los alimentos, valor de los salarios, índices de precios), se puede seguir en el curso del tiempo la evolución del estado nutricional y alimentario de una población asalariada que adquiere lo esencial para su alimentación. De la misma manera, es posible contar con elementos para implementar una política alimentaria mejorando la situación (o por lo menos no deteriorándola) e implementando, al mismo tiempo, un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional.

METODOLOGIA

Se utilizaron datos ya existentes en diferentes entidades estatales. Los datos concernientes a salarios fueron obtenidos en el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral a través del Consejo Nacional del Salario (CONALSA) (2). La información en cuanto a precios proviene del Instituto Nacional de Estadística (INE) (3) y del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) (4), cuando no existían en el INE. Cabe señalar que en algunos casos, se han encontrado diferencias importantes entre los datos de ambas instituciones. Los precios del kerosene y del gas licuado nos fueron proporcionados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Se hicieron los cálculos para el período de 1975 a 1983 con precios medios anuales de los alimentos y combustibles y el Salario Promedio anual nacional de los trabajadores fabriles (SP). Si bien el Salario Mínimo (SM) existía teóricamente, su relación con los salarios reales era bastante alejada hasta noviembre de 1982. Los precios medios anuales son las medias aritméticas de los precios medios mensuales. Estos a su vez, son medias aritméticas de los precios obtenidos semanalmente en los mercados de La Paz (cinco mercados principales para el INE).

Desde octubre de 1982 hasta agosto de 1985 se estudió la evolución de los precios y salarios (SM) en forma mensual, debido a que la inflación tuvo incidencias importantes que llegaron al orden de 3,000o/o en 1984.

Los precios de los alimentos y combustibles se expresan en pesos bolivianos corrientes y en horas de trabajo (h) (pagado el salario medio fabril o el salario mínimo) necesarios para adquirir una unidad (kg, l, kwh) de esos alimentos y combustibles.

Luego se hizo un cálculo del tiempo en horas de trabajo (pagado al

salario medio fabril y al salario mínimo) necesario para comprar 1,000 kilocalorías y 100 gramos de proteínas de cada uno de los alimentos estudiados. Esto significa que es necesario contar con x horas de trabajo para cubrir tales requerimientos.

Para poder hacer comparaciones, los alimentos fueron reagrupados en clases, en función del precio de las calorías y de las proteínas. Estas clases se definieron en función del salario medio fabril (SP), relacionándolo con el salario mínimo (SM) de 1983. Para el cálculo se utilizó el coeficiente existente ese año, entre el salario medio fabril y el salario mínimo medio. Así, en 1983:

$$SP = 2.685 \times SM$$

Con la finalidad de obtener una escala de precios de las calorías y las proteínas se atribuyó a las clases definidas en función del salario, calificativos que van desde "muy barato" hasta "fuera del alcance". La definición de las clases es diferente e independiente tanto para las calorías como para las proteínas (Tabla 1).

EVOLUCION DE SALARIOS E INDICES DE PRECIOS

Tomando como base 100 el valor, en 1975, de las variables estudiadas, es factible observar la evolución relativa de éstas hasta 1984 (Figura 1).

Así, el poder adquisitivo alimentario del salario medio del sector fabril (expresado en porcentaje en relación a 1975) creció en 1976 y permaneció estable hasta 1979 entre 118 y 123%, descendiendo en 1982 a 70%, elevándose nuevamente a 87% en 1983, y a 107% en 1984. De esta manera, en el período comprendido entre 1976 y 1979, el poder de compra de alimentos de este salario aumentó alrededor de 20% en relación a 1975, llegando a caer en un 30% menos en relación a 1975 en el año 1982, y quedando inferior en 13% durante 1983. Pero en 1984 el salario medio fabril alcanzó 107% del valor de 1975.

El análisis del período de octubre de 1982 a agosto de 1985, se ilustra en la Figura 2. Según se aprecia, se tomó como base 100, los valores de las variables prevalentes en diciembre de 1982.

De noviembre de 1982 a abril de 1984, el índice mensual del salario mínimo permaneció relativamente cerca del índice de los precios alimentarios. Posteriormente, el poder adquisitivo alimentario del salario mínimo sufrió una fuerte caída hasta octubre de 1984. En este último mes dicho salario pierde 71% de su poder de compra de alimentos en relación a diciembre de 1982. En noviembre y diciembre de 1984 asciende para alcanzar el 108% del poder de compra de diciembre de 1982, pero desde el mes siguiente (enero de 1985) no representa más que el 68%. En agosto de 1985, el poder adquisitivo alimentario del salario mínimo representa sólo el 27% de lo que era en diciembre de 1982. El alza importante y aparente (+ 71%) del poder de compra de alimentos del salario mínimo de noviembre de 1984 se debió al aumento de salarios, obtenido a fines de noviembre, retroactivo al primero del mes. Este pago, que fue efectuado con cierto retraso, cuando los precios ya habían sufrido

TABLA 1

DEFINICION Y DENOMINACION DE LAS ESCALAS Y CLASES DE PRECIOS DE LAS CALORIAS Y PROTEINAS EN FUNCION DEL SALARIO MEDIO FABRIL (SP) Y DEL SALARIO MINIMO (SM)

Precio de 1,000 kilocalorías	Calificativo		Precio de 100 g de proteínas	Calificativo	
Precio en relación al SP en horas de trabajo		Precio en relación al SM en horas de trabajo	Precio en relación al SP en horas de trabajo		Precio en relación al SM en horas de trabajo
de 1/16 a menos de 1/8	Muy barato	de 0.168 a menos de 0.336	de 1/8 a menos de 1/4	Muy barato	de 0.336 a menos de 0.671
de 1/8 a menos de 1/4	Barato	de 0.336 a menos de 0.671	de 1/4 a menos de 1/2	Barato	de 0.671 a menos de 1.343
de 1/4 a menos de 1/2	Moderado	de 0.671 a menos de 1.343	de 1/2 a menos de 1	Moderado	de 1.343 a menos de 2.685
de 1/2 a menos de 1	Caro	de 1.343 a menos de 2.685	de 1 a menos de 2	Caro	de 2.685 a menos de 5.371
de 1 a menos de 2	Muy caro	de 2.685 a menos de 5.371	de 2 a menos de 4	Muy caro	de 5.371 a menos de 10.742
de 2 a menos de 4	Excesivamente caro	de 5.371 a menos de 10.742	de 4 a menos de 8	Excesivamente caro	de 10.742 a menos de 21.484
de 4 y más	Fuera del alcance	de 10.742 y más	de 8 y más	Fuera del alcance	de 21.484 y más

notable elevación. La baja importante de febrero de 1985 no es significativa. Este último mes, el salario mínimo no fue modificado, pero se crearon diversos bonos que al mes siguiente se fusionaron al salario mínimo.

En conclusión, entre 1975 y 1984, el poder de compra de alimentos del salario medio fabril subió en 7o/o.

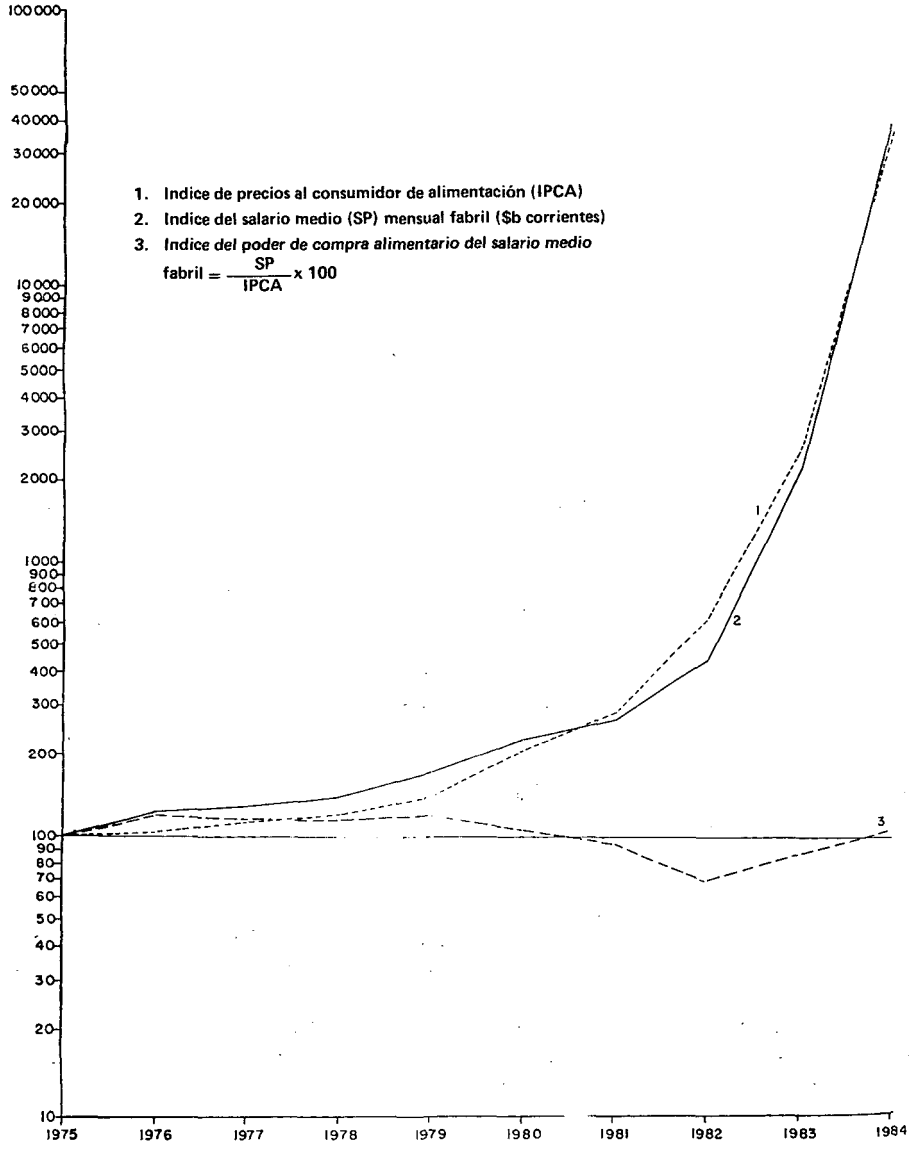

FIGURA 1

Evolución en índices (base 100 en 1975) del salario medio fabril, del índice de precios de la alimentación y del poder adquisitivo alimentario del salario medio fabril (1975 — 1984)

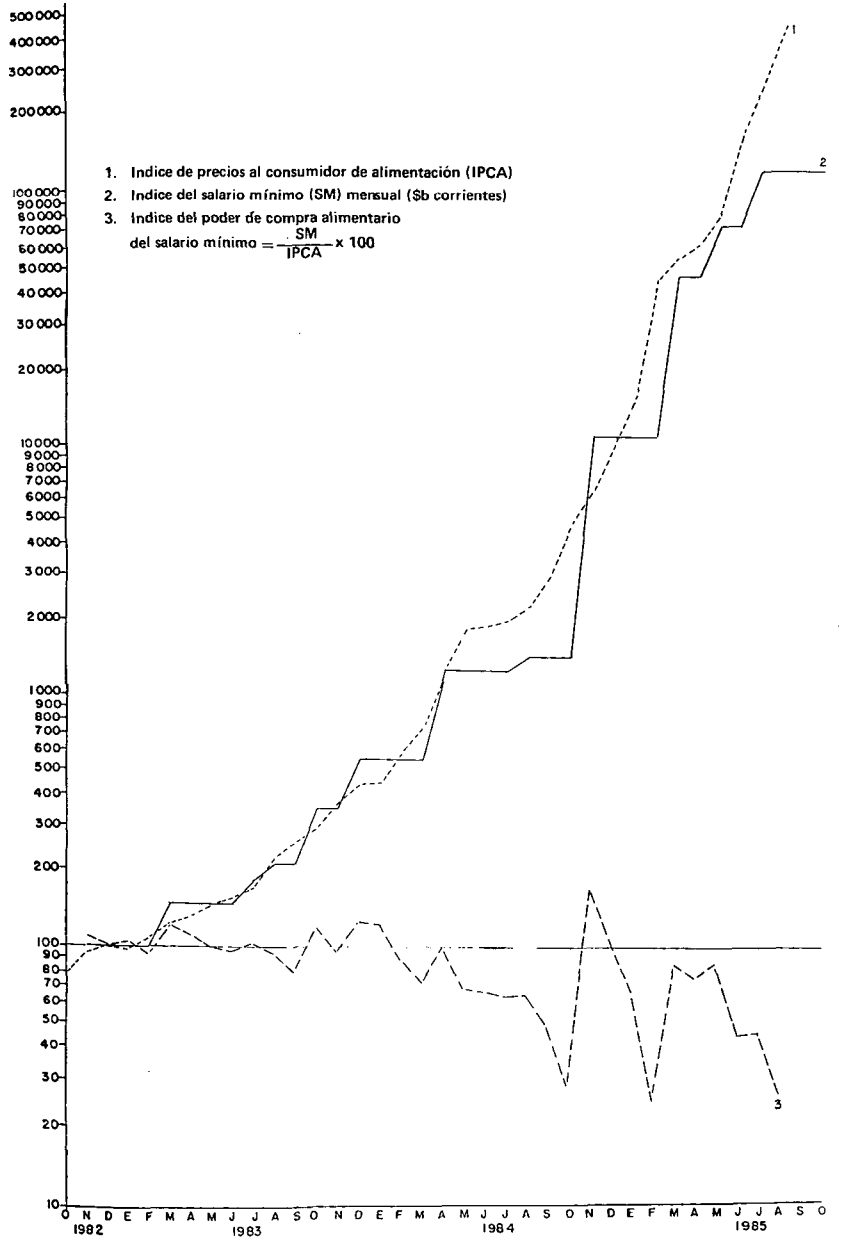

FIGURA 2

Evolución en índices (base 100 en diciembre de 1982) del salario mínimo, del índice de precios de la alimentación y del poder adquisitivo alimentario del salario mínimo (octubre de 1981 — julio de 1985)

El poder adquisitivo alimentario del salario mínimo en diciembre de 1984 fue ligeramente superior al de diciembre de 1982. Sin embargo, esta ventaja se perdió paulatinamente desde enero de 1985 hasta agosto del mismo año. En esta fecha el poder adquisitivo alimentario del salario mínimo no representa más que el 27º/o de lo que era en diciembre de 1982.

EVOLUCION DEL PRECIO DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES DOMESTICOS

Se hizo un seguimiento de la evolución del precio en pesos y en horas de trabajo (pagado al salario medio fabril y al salario mínimo) de los siguientes grupos de alimentos y combustibles:

- cereales nacionales,
- trigo y derivados,
- leguminosas,
- tubérculos y plátanos,
- carnes, huevos, pescados, leche y queso,
- grasas y oleaginosas,
- azúcar, miel, y sal,
- legumbres,
- frutas,
- bebidas,
- electricidad, gas licuado y kerosene.

Durante el período 1975 a 1983 el precio de los combustibles domésticos –expresado en horas de trabajo remunerado según el salario medio fabril– varió como sigue:

– Descendió a la mitad en el caso de la electricidad, utilizada para cocinar únicamente por una minoría de ingresos elevados, a causa del costo elevado de la instalación y conexión eléctrica;

– Hubo una disminución importante (6 veces menos caro) del gas licuado doméstico, favoreciendo así la difusión de esta fuente de energía para la cocina en la población de ingresos medios o bajos (aunque para estos últimos, la inversión en adquisición de la garrafa vacía frena considerablemente su utilización);

– Ocurrió un aumento del 30º/o en el kerosene, que es el combustible más utilizado en los hogares de ingresos bajos.

En enero de 1985, el precio (en horas de trabajo remuneradas según el salario mínimo) de los tres combustibles domésticos era más elevado que en noviembre de 1982.

PRECIO DE LAS CALORIAS Y DE LAS PROTEINAS

Cálculo del Precio de las Calorías y de las Proteínas

Para conocer la composición de los alimentos, se utilizó preferentemente la "Tabla de Composición de Alimentos Bolivianos" del Minis-

terio de Salud (5) y en algunos casos la "Tabla de Composición de Alimentos para Uso en América Latina" del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) (6). Para cuantificar la parte comestible se emplearon datos del trabajo de Ruth Villegas, sobre "Estandarización de pesos y medidas de alimentos. Ciudad de La Paz" (7) o nuestras propias estimaciones.

Clasificación de los Alimentos en Función del Precio de las Calorías

Lo primero que se constata es la desaparición de los alimentos que aportan calorías "muy baratas" (Tabla 2):

- En 1975 existían tres alimentos (cebada, quinua real y quinua corriente),
- dos en diciembre 1982 (cebada y habas secas),
- uno en 1983 (cebada) y
- cero en diciembre de 1984.

Esto tendrá que traducirse en una disminución de la ración calórica de las familias de ingresos más bajos.

Lo segundo es la reducción, y posteriormente la desaparición de las leguminosas como fuente de energía "muy barata" o "barata":

- En 1975, había habas secas,
- en diciembre 1982, habas secas ("muy baratas" como ya ha sido señalado), arvejas, porotos,
- en 1983 solamente habas secas y
- en diciembre de 1984 ninguna leguminosa más.

Como lógica consecuencia, esto significaría un empobrecimiento cualitativo de la alimentación de las familias de ingresos más bajos.

La tercera evidencia es la ausencia casi total de tubérculos y plátanos dentro de los alimentos que contienen calorías "baratas". Solo el plátano de freir es de este tipo, en 1975 y en diciembre de 1982.

Es necesario destacar que desde el punto de vista energético, la papa (primer lugar en la producción agrícola del Altiplano), era "cara" en 1975 y diciembre de 1984 y "muy cara" en 1983 y diciembre de 1982. En 1983, las calorías de papas eran tres veces más caras que las provenientes de la mantequilla. En diciembre de 1984, valían el mismo precio.

El chuño, energéticamente considerado de precio "moderado" en 1975 y diciembre de 1982, se tornó en un alimento "caro" en 1983 y diciembre de 1984.

Con la eliminación de las leguminosas, los tubérculos y plátanos, las fuentes de calorías "baratas" se inclinaron a los cereales nacionales o importados, el azúcar, el aceite y la manteca. Estos últimos no contienen proteínas. Es digna de remarcar la dependencia en relación a la agroindustria: arroz, azúcar, harina de trigo, pan, fideos, manteca y aceite.

Dos productos tienden a ocupar un lugar importante dentro de los alimentos con calorías "baratas": el pan y los fideos, hechos de harina

TABLA 2

CLASIFICACION DE LOS ALIMENTOS EN FUNCION DEL PRECIO DE 1000 KILOCALORIAS EXPRESADO EN HORAS DE TRABAJO, SEGUN EL SALARIO MEDIO FABRIL (SP) O SEGUN EL SALARIO MINIMO (SM)[1]

Precio de las calorías	1975 Alimentos	h según SP	1983 Alimentos	h según SP	Diciembre 1982 Alimentos	h según SM	Diciembre, 1984 Alimentos	h según SM
Muy barato	Cebada	0.07	Cebada	0.12	Cebada	0.27		
	Quinua "real"	0.10			Habas secas	0.33		
	Quinua corriente	0.11						
Barato	Trigo en granos	0.16	Azúcar	0.17	Quinua corriente	0.41	Quinua corriente	0.40
	Azúcar	0.16	Pan	0.18	Quinua "real"	0.44	Arroz	0.48
	Maíz en granos	0.17	Aceite	0.20	Plátano de freír	0.46	Azúcar	0.51
	Harina de trigo	0.21	Fideos	0.20	Arvejas secas	0.50	Pan	0.51
	Habas secas	0.22	Trigo en granos (1982)	0.20	Azúcar	0.50	Harina de trigo	0.52
	Arroz	0.22	Harina de trigo	0.22	Maíz en granos	0.51	Fideos	0.53
	Plátano de freír	0.23	Quinua corriente	0.22	Aceite	0.58	Quinua "real"	0.53
	Fideos	0.23	Habas secas	0.23	Porotos	0.63	Avena	0.54
	Trigo mote en granos	0.24			Trigo mote en granos	0.65	Manteca	0.56
					Harina de trigo	0.65	Aceite	0.59
							Cebada (Sept.)	0.59
							Trigo mote en granos	0.61
							Maíz en granos	0.64
Moderado	Manteca	0.25	Quinua "real"	0.26	Pan	0.73	Plátano de freír	0.80
	Aceite	0.28	Manteca	0.27	Manteca	0.74	Porotos	0.88
	Pan	0.28	Arroz	0.29	Chuño	0.77	Yuca	0.89
	Plátano	0.29	Maíz en granos	0.30	Fideos	0.78	Plátano	1.02

Precio de las calorías	1975 Alimentos	h según SP	1983 Alimentos	h según SP	Diciembre 1982 Alimentos	h según SM	Diciembre, 1984 Alimentos	h según SM
	Arvejas secas	0.29	Avena	0.30	Yuca	0.85	Maní pelado	1.02
	Porotos	0.33	Plátano de freír	0.31	Plátano	0.98	Oca (Oct.)	1.13
	Yuca	0.34	Arvejas secas	0.31	Avena	1.01		
	Avena	0.39	Trigo mote en granos	0.33	Arroz	1.16		
	Chuño	0.40	Porotos	0.35	Maní pelado	1.31		
	Miel	0.41	Maní pelado	0.40	Oca	1.32		
	Maní pelado	0.41	Plátano	0.42				
	Camote	0.49						
Caro	Oca	0.52	Yuca	0.52	Camote	1.54	Arvejas secas	1.38
	Leche fresca	0.61	Mantequilla	0.54	Papalisa	1.78	Lentejas	1.58
	Lentejas	0.73	Leche fresca reconstituida	0.56	Cebolla	1.79	Chuño	1.60
	Papalisa	0.75	Chuño	0.69	Mantequilla	1.86	Camote	2.01
	Papa	0.76	Papaya	0.81	Leche fresca reconstituida	1.92	Leche fresca reconstituida	2.05
	Papaya	0.79	Camote	0.83	Papaya	2.13	Papaya	2.07
	Sardinas en lata	0.94	Papalisa (1982)	0.84	Ají amarillo	2.51	Papa	2.35
	Hígado de vaca	0.95	Oca	0.88	Lentejas	2.63	Mantequilla	2.38
	Palta						Zanahoria	2.50
Muy caro	Cebollas	1.02	Cebollas	1.00	Miel	2.81	Palta	3.01
	Leche en polvo	1.05	Miel	1.07	Choclo	2.87	Papalisa	3.05
	Margarina	1.07	Lentejas	1.10	Papa	2.89	Cebolla	3.22
	Zanahoria	1.07	Hígado de vaca	1.14	Ají colorado	2.89	Hígado de vaca	3.32
	Naranja	1.08	Choclo	1.19	Habas frescas	3.34	Habas secas	3.47
	Lima	1.12	Bogas	1.23	Naranja (Nov.)	3.38	Choclo	3.67
	Choclo	1.18	Naranja	1.28	Hígado de vaca	3.45	Sardinas en lata	3.87
	Queso	1.22	Queso	1.28	Pollo	3.59	Lima	3.91
	Salmón en lata	1.23	Lima	1.36	Carne de cerdo	3.63	Leche en polvo	3.95
	Leche condensada	1.25	Carne de cerdo	1.39	Queso	3.70	Pollo	4.34

Precio de las calorías	1975 Alimentos	h según SP	1983 Alimentos	h según SP	Diciembre 1982 Alimentos	h según SM	Diciembre, 1984 Alimentos	h según SM
	Habas frescas	1.29	Leche en polvo	1.44	Lima	3.77	Carne de vaca sin hueso	4.40
	Ají colorado	1.48	Pollo	1.47	Zanahorias	4.07	Ají colorado	4.42
	Ají amarillo	1.46	Carne de vaca sin hueso	1.54	Palta	4.40	Zapallo	4.46
	Carne de vaca sin hueso	1.62	Papa	1.59	Sardinas en lata	4.44	Queso	4.58
	Carne de cerdo	1.63	Zanahoria	1.60	Arvejas frescas	4.48	Miel	4.67
	Pierna de cordero	1.73	Sardinas en lata	1.72	Pejerrey	4.60	Leche condensada	4.67
	Limón	1.78	Leche condensada	1.80	Leche en polvo	4.69	Carne de cerdo	4.75
	Arvejas frescas	1.84	Palta	1.80	Huevo	4.73	Ají amarillo	4.91
	Carne de vaca con huesos	1.93	Carne de vaca con huesos	1.84	Carne de vaca sin hueso	4.86	Habas frescas	5.00
			Durazno	1.85	Salmón en lata	5.25	Carne de vaca con huesos	5.01
			Pejerrey	1.90				
Excesivamente caro	Pollo	2.07	Arvejas frescas	2.03	Carne de vaca con huesos	5.67	Huevo	5.38
	Zapallo	2.22	Ají colorado	2.05	Zapallo	5.94	Repollo	5.50
	Huevo	2.37	Ají amarillo	2.10	Leche condensada	6.07	Salmón en lata	5.57
	Repollo	2.93	Habas frescas	2.13	Limón	6.29	Pierna de cordero	6.19
	Pejerrey	3.40	Repollo	2.17	Locoto	6.33	Arvejas frescas	6.80
	Durazno	3.90	Huevo	2.20	Repollo	7.26	Locoto	6.80
			Salmón en lata	2.27	Pierna de cordero	8.91	Pejerrey	6.93
			Zapallo	2.38			Limón	6.93
			Pierna de cordero	2.44			Tomate	7.79
			Limón	2.70				
			Tomate	2.72				
Fuera del alcance	Tomate	4.03			Tomate	10.78	Naranja (Oct.)	12.19
	Locoto	5.37	Locoto	4.59				

1 El año o mes de los datos, cuando no es el que figura a la cabeza de la columna, se presenta entre paréntesis ( ).

subvencionada y trigo importado. Así, aumentan la dependencia alimentaria y perjudican el desarrollo de las producciones nacionales (comprendido el trigo).

Clasificación de los Alimentos en Función del Precio de las Proteínas

La primera constatación (Tabla 3) concierne a la disminución progresiva del número de alimentos que aportan proteínas "muy baratas" *(subrayado en el texto)* o "baratas" llegando incluso a la desaparición total de los productos proteínicos "muy baratos";

– en 1975, existían siete alimentos, dos "muy baratos": *habas frescas* y *cebada*, y cinco "baratos": habas secas, quinua real, quinua corriente, arvejas secas, porotos;

– en diciembre de 1982, había cinco productos, uno "muy barato": *habas frescas* y cuatro "baratos": arvejas secas, cebada, porotos, quinua corriente;

– en 1983, existían cuatro alimentos, uno "muy barato": *habas frescas* y tres "baratos": habas secas, cebada, arvejas secas; y

– en diciembre de 1984, solamente quedaban dos productos: quinua corriente y porotos, de los cuales ninguno es "muy barato"; las habas frescas se convirtieron en proteínas "caras".

Durante todo el período estudiado, los productos con proteínas "muy baratas" o "baratas" eran siempre leguminosas y cereales nacionales (habas, arvejas, porotos, cebada, quinua).

Es necesario destacar que de 1975 a diciembre de 1984 ningún producto de origen animal figura en las listas de proteínas "muy baratas" o "baratas".

Finalmente, conviene anotar el lugar de importancia que ocupa el trigo importado y sus derivados (harina, pan, fideos), dentro de las fuentes de proteínas con precio "moderado".

Comparación de los Alimentos Desde el Punto de Vista Energético y/o Proteínico

Entre los alimentos que aportan calorías "muy baratas" o "baratas" (Tabla 4), cuatro productos figuran en las cuatro listas de las fechas tomadas: 1975, diciembre de 1982, 1983 y diciembre de 1984. Tres son cereales: harina de trigo (gran parte hecha con granos importados), cebada y quinua corriente (ambas de origen nacional) y finalmente, el azúcar.

Entre los productos citados, por lo menos una vez en las cuatro listas figuran:

– cereales nacionales (cebada, quinua real y corriente, maíz pelado, arroz y avena),

– trigo, parte importado, y sus derivados (trigo en grano, harina, fideos, trigo mote, pan),

– leguminosas secas (habas, arvejas, porotos),

– plátano de freír,

– dos de fuentes de grasas (aceite y manteca) y el azúcar.

A estos productos, de importancia capital desde el punto de vista energético y/o proteínico, conviene añadir las habas frescas que, exceptuando en diciembre de 1984, constituían una fuente (a veces única) de

TABLA 3

CLASIFICACION DE LOS ALIMENTOS EN FUNCION DEL PRECIO DE 100 g DE PROTEINAS EXPRESADO EN HORAS DE TRABAJO SEGUN EL SALARIO MEDIO FABRIL (SP) O SEGUN EL SALARIO MINIMO (SM)1

Precios de las proteínas	1975 Alimento	h según SP	1983 Alimento	h según SP	Diciembre 1982 Alimento	h según SM	Diciembre, 1984 Alimento	h según SM
Muy baratos	Habas frescas	0.13	Habas frescas	0.21	Habas frescas	0.49		
	Cebada	0.22						
Baratos	Habas secas	0.32	Habas secas	0.34	Arvejas secas	0.68	Quinua corriente	1.31
	Quinua "real"	0.33	Cebada	0.36	Cebada	0.81	Porotos	1.31
	Quinua corriente	0.37	Arvejas secas	0.42	Porotos	0.93		
	Arvejas secas	0.39			Quinua corriente	1.34		
	Porotos (1976)	0.49						
Moderados	Trigo en granos	0.54	Porotos	0.50	Quinua "real"	1.41	Avena	1.52
	Hígado de vaca (1976)	0.63	Bogas	0.57	Harina de trigo	2.02	Harina de trigo	1.62
	Harina de trigo	0.64	Pan	0.61	Trigo mote	2.12	Fideos	1.67
	Fideos	0.73	Fideos	0.62	Pejerrey	2.13	Quinua "real"	1.69
	Trigo mote en granos	0.78	Trigo en granos (1982)	0.65	Hígado de vaca	2.29	Pan	1.70
	Maní pelado	0.92	Harina de trigo	0.69	Pan	2.42	Cebada	1.79
	Pan	0.93	Quinua corriente	0.74	Fideos	2.48	Arvejas secas	1.89
	Maíz pelado	0.98	Hígado de vaca	0.76			Trigo mote	2.00
			Quinua "real"	0.82			Hígado de vaca	2.23
			Avena	0.84			Arroz	2.23
			Pejerrey	0.88			Lentejas	2.29
			Maní pelado	0.89			Maní pelado	2.29
			Leche fluida reconstituida	0.93				
Caros	Salmón en lata	1.01	Carne de vaca sin huesos	1.03	Habas frescas	2.73	Carne de vaca sin huesos	2.94

Precios de las proteínas	1975 Alimento	h según SP	1983 Alimento	h según SP	Diciembre 1982 Alimento	h según SM	Diciembre, 1984 Alimento	h según SM
	Leche fresca	1.02	Trigo mote	1.10	Avena	2.81	Pejerrey	3.21
	Arroz	1.02	Carne de vaca con huesos	1.23	Maíz pelado	2.86	Carne de vaca con huesos	3.41
	Lentejas	1.05	Arroz	1.36	Maní pelado	2.95	Leche fluida reconstituida	3.42
	Carne de vaca sin hueso	1.08	Carne de cerdo	1.55	Leche fluida reconstituida	3.19	Maíz pelado	3.61
	Avena	1.09	Lentejas	1.59	Carne de vaca sin huesos	3.25	Habas frescas	4.08
	Sardinas en lata	1.15	Maíz pelado	1.69	Carne de vaca con huesos	3.79	Pierna de cordero	4.43
	Pierna de cordero	1.24	Pierna de cordero	1.75	Lentejas	3.80	Salmón en lata	4.57
	Carne de vaca con huesos	1.20	Salmón en lata	1.86	Carne de cerdo	4.02	Habas secas	5.12
	Pejerrey	1.57	Pollo	2.00	Salmón en lata	4.31	Sardinas en lata	4.70
	Carne de cerdo	1.80			Huevos	4.76	Carne de cerdo	5.27
	Bogas	1.88			Pollo	4.88		
	Queso	1.97			Arvejas frescas	4.94		
Muy caros	Arvejas frescas	2.03	Queso	2.06	Sardinas en lata	5.39	Huevos	5.41
	Plátano (banana)	2.17	Sardinas en lata	2.09	Arroz	5.40	Pollo	5.91
	Leche en polvo	2.19	Huevos	2.22	Queso	5.98	Oca	6.51
	Huevos	2.39	Arvejas frescas	2.24	Plátano de freír	6.26	Queso	7.40
	Leche condensada	2.45	Riñones de cordero	2.54	Papalisa	6.36	Arvejas frescas	7.50
	Papalisa	2.68	Leche en polvo	3.00	Pierna de cordero	6.38	Plátano (banana)	7.77
	Pollo	2.83	Papalisa (1982)	3.00	Chuño	7.37	Leche en polvo	8.20
	Papa	2.91	Plátano (banana)	3.18	Plátano (banana)	7.44	Papa	8.94
	Oca	3.02	Leche condensada	3.52	Oca	7.56	Leche evaporada	9.14
	Plátano de freír	3.04					Plátano de freír	10.68
	Camote	3.96			Leche en polvo	9.75		

Precios de las proteínas	1975 Alimento	h según SP	1983 Alimento	h según SP	Diciembre 1982 Alimento	h según SM	Diciembre, 1984 Alimento	h según SM
Excesivamente caros	Chuño	4.64	Plátano de freír	4.09	Papa	11.00	Papalisa	10.86
	Choclo	4.67	Choclo	4.70	Choclo	11.31		
	Yuca	4.74						
			Oca	5.04	Leche condensada	11.87	Yuca	12.55
					Yuca	11.92	Choclo	14.47
					Camote	12.56		
			Papa	6.04				
			Camote	6.79			Chuño	15.43
					Riñón de cordero	18.06	Camote	16.39
			Yuca	7.39				
Fuera del alcance			Chuño	8.09				
	Riñones de cordero (1976)	9.33					Riñones de cordero (Sept.)	35.90

1 El año o mes de los datos, cuando no es el que figura a la cabeza de la columna, se presenta entre paréntesis ( ).

TABLA 4

ALIMENTOS QUE APORTAN CALORIAS "MUY BARATAS" O "BARATAS"

(Se subrayan aquellas que, además, aportan proteínas "muy baratas" o "baratas")

1975	1983	Diciembre 1982	Diciembre 1984
* Cebada	* Cebada	* Cebada	* Quinua corriente
Quinua "real" (1977)	* Azúcar	Habas secas	Arroz
* Quinua corriente	Pan	* Quinua corriente	* Azúcar
Trigo en grano (1978)	Aceite	Quinua "real"	Pan
* Azúcar	Fideos	Plátano de freir	* Harina de trigo
Maiz pelado	** Trigo en grano (1982)	Arvejas secas	Fideos
* Harina de trigo	* Harina de trigo	* Azúcar	Quinua "real"
Habas secas	* Quinua corriente	Maíz pelado	Avena
Arroz	Habas secas	Aceite	Manteca
Plátano de freir		Porotos	Aceite
Fideos		Trigo mote	* Cebada (Sept.)
Trigo mote		* Harina de trigo	Trigo mote
			Maíz pelado

( ) Entre paréntesis se cita el año o el mes de los precios cuando no es el que figura a la cabeza de la columna.
* Producto presente en las cuatro listas.
** No hay datos disponibles para este producto en diciembre de 1982 y diciembre de 1984.

proteínas "muy baratas" aunque "muy caras" o "excesivamente caras" desde el punto de vista calórico.

La carne y el pescado prácticamente quedan como inalcanzables para las familias de ingresos poco elevados, tanto desde el punto de vista proteínico como calórico.

En cuanto a la leche fluida, reconstituida por la "Pil", era "cara" desde el punto de vista calórico y "cara" o de precio "moderado" (en 1983) como fuente de proteínas de buena calidad. Si bien este producto es el menos caro de los de origen animal (lo que favorece su consumo), en la ciudad de La Paz, presenta el inconveniente de ser reconstituida a partir de insumos importados, lo que puede incidir acentuando la dependencia alimentaria.

Por último se debe insistir en el hecho de que los tubérculos —en particular la papa— constituyen para los consumidores pobres o de ingresos poco elevados de la ciudad de La Paz, productos de precios inalcanzables, a pesar de su importancia dentro de la producción nacional.

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y ALGUNAS RECOMENDACIONES

Globalmente, el poder adquisitivo alimentario del salario medio fabril subió en un 7o/o entre 1975 y 1984.

En agosto de 1985, el poder de compra alimentario del salario mínimo, representa sólo un 27o/o de lo que era en diciembre de 1982. Por otra parte, debido a la inflación extremadamente fuerte y abandono de la indexación (escala móvil) del salario mínimo, las variaciones de este poder adquisitivo son muy rápidas e importantes. En otros términos, el poder de compra alimentario del salario mínimo representaba el 100o/o en diciembre de 1982, llegando a 109o/o en diciembre de 1984 y descendiendo a 68o/o en enero de 1985.

Estas variaciones bruscas del poder de compra son absolutamente negativas desde el punto de vista estrictamente nutricional, cuando incide en una población considerable que está subalimentada (8).

El objetivo buscado es el de mejorar, o al menos no degradar la situación nutricional de la población estudiada (en este caso las familias que viven de sus salarios). Para ello, es necesario que el poder de compra alimentario y el general del salario mínimo progrese o por lo menos no disminuya, porque las condiciones de vida, la vivienda y los servicios, influyen también en el estado de salud de la población.

En períodos de inflación la única manera de llegar a esto es indexando *automáticamente* el salario mínimo. Si la inflación es fuerte o muy fuerte, esto debe hacerse *mensualmente,* reajustando el salario mínimo de acuerdo a la variación del índice de precios, alimentario o general, en relación al mes precedente, y a la variación más grande entre los dos índices. Dicho curso de acción permitirá realcanzar la pérdida del poder de compra del mes anterior.

Cabe subrayar que la inflación preexiste al reajuste del salario mínimo, que es posterior.

Por ejemplo, tomando como base el salario mínimo de noviembre de

1984 (935 000 $b), teniendo en cuenta los índices de precios del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la recomendación anterior, se calculó lo que habría sido la evolución *automática* del salario mínimo para los últimos meses del período estudiado (Tabla 5). No se tomaron en cuenta las posibilidades de aumentos ulteriores obtenidos a partir de conquistas sociales. Se intentó únicamente mantener la situación alimentaria y nutricional vigente.

De esta manera el salario mínimo debería haber sido alrededor de 1.5 millones $b en diciembre de 1984 y alrededor de 2.5 millones en enero de 1985, en vez de 935 000 $b, y esto únicamente, con el fin de mantener el poder de compra. En realidad, en relación a noviembre de 1984, el poder de compra alimentario del salario mínimo era del 63o/o en diciembre y del 40o/o en enero de 1985. *Estas simples cifras permiten afirmar que en la ciudad de La Paz, la situación alimentaria y nutricional de las familias que viven de sus salarios para comprar su alimentación se había deteriorado entre noviembre de 1984 y enero de 1985, y más aún en junio, julio y agosto de 1985.*

Por otra parte, el período estudiado se caracteriza por la desaparición progresiva de toda fuente de calorías "muy baratas" y de todo alimento capaz de suministrar proteínas "baratas". En la ciudad de La Paz, esto conlleva seguramente a un empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de la ración alimentaria de las familias de ingresos (provenientes de los salarios) más bajos.

Según se demostró en otros países (9), se puede confirmar que el estudio de la evolución de los precios de los principales alimentos, utilizando como unidad el salario mínimo (o medio), es un buen indicador para evaluar el mejoramiento o el deterioro de la nutrición de una población asalariada cuya alimentación proviene en gran parte de las compras, y no de la autoproducción (autoconsumo).

La evolución del tiempo de trabajo necesario para adquirir los productos calóricos o proteínicos de base, debe seguirse con atención. En efecto, para una población asalariada que compra lo esencial de su alimentación, toda disminución del tiempo de trabajo necesario para estos productos se manifestará ciertamente en el mejoramiento de la alimentación de la mayoría de estas familias.

Inversamente, todo aumento del tiempo de trabajo requerido para adquirir estos alimentos de base, termina en un deterioro evidente de la alimentación de gran parte de la población estudiada.

En la práctica, para elaborar una política de alimentación y nutrición, es suficiente seguir la evolución de los precios de algunos productos prioritarios. Así, para la ciudad de La Paz, se sugiere controlar la evolución de los precios de los siguientes alimentos:

- *cereales nacionales:* cebada, quinua, maíz pelado, arroz y avena,
- *trigo y derivados* (harina, fideos, pan), en gran parte importados,
- *leguminosas:* habas, arvejas, porotos,
- *plátano de freir,*
- *grasas* (aceite y manteca) y azúcar.

Estos productos son los mismos que en el período estudiado eran fuentes de calorías, y a menudo de proteínas "muy baratas" o "baratas".

A los citados debe añadirse las habas frescas, con frecuencia fuente de

TABLA 5

EJEMPLO DE AJUSTE AUTOMATICO DEL SALARIO MINIMO EN FUNCION DEL COSTO DE LA VIDA

Año mes	Salario mínimo real	Variación de los índices de precios del INE en relación al mes precedente		Salario mínimo ajustado		Indices del poder de compra alimentario en relación a noviembre de 1984, del salario mínimo		
	$b/mes	General (IPG) o/o	Alimentación (IPA) o/o	con IPG	con IPA	Real o/o	Ajustado con IPG	Ajustado con IPA
1984								
Nov.	935,000	—	—	—	—	100	—	—
Dic.	935,000	60.88	57.85	1.504,228	1.475,898	63.4	101.9	100
1985								
Enero	935,000	68.76	58.87	2.538,585	2.344,758	39.9	108.3	100

proteínas "muy baratas", a pesar del precio elevado de sus calorías.

El control de precios debe apoyarse sobre una política que favorezca la producción nacional, reducción de los márgenes de ganancia de intermediarios entre productores y consumidores, y *disminución progresiva de las subvenciones a los alimentos de importación* (trigo y sus derivados principalmente) *en la medida en que aumente la producción de los mismos o productos nacionales de sustitución.*

Debe fomentarse el consumo del maíz en grano y de sus derivados con el fin de reducir el consumo de choclo (su forma inmadura), que es mucho más pobre en calorías y proteínas.

Es necesario emitir algunos comentarios en cuanto al control de los precios:

– de la *papa* y su derivado el *chuño* (tubérculo básico del Altiplano), actualmente inaccesibles para las familias de bajos ingresos de la ciudad de La Paz, a pesar de la importancia de su producción;

– de la *carne* y del *pescado*, actualmente marginales como fuentes de proteínas para la población más pobre, que no dispone de ningún alimento de origen animal a su alcance. La leche fluida reconstituida a partir de insumos importados no puede jugar este rol en la ciudad de La Paz, si no se quiere agravar la dependencia alimentaria del país.

Salvo cambios radicales, en vista de los elevados precios de los productos animales, es ilusorio prever un mejoramiento en el consumo de los mismos a corto o mediano plazo en el sector de la población de La Paz sub-alimentada y/o malnutrida.

Para el mejoramiento de la alimentación de la población, debe hacerse un esfuerzo intenso y sostenido a fin de obtener estos productos a su alcance, prioritariamente en favor de los cereales y leguminosas nacionales, luego de los tubérculos y posteriormente para la carne y el pescado. Esta política alimentaria debe englobar la producción nacional, el control de la comercialización y de los precios y la reducción de las importaciones.

Se sugiere realizar el estudio que se ha efectuado para la ciudad de La Paz, en otras concentraciones de poblaciones asalariadas, tales como en zonas urbanas, centros mineros, y explotaciones agrícolas.

SUMMARY

TRENDS IN THE WAGES AND THE RETAIL PRICES OF FOODS AND FUELS IN LA PAZ, BOLIVIA, FROM 1975 TO 1985

An analysis was performed on the variations of the food purchasing power of the average industry wage during the period comprised between 1975 and 1984 (increase of 7%), and of the minimum wage between Novembre 1982 and August 1985 (decline of 73%).

Development of retail prices in La Paz, for the main food groups, beverages and fuels, was analyzed over the same periods. Variations in work time, paid at average industry wage or at minimum wage, needed to acquire such foodstuffs, beverages or fuels, were also carefully studied.

Similarly, development of the cost of calories and proteins was examined. Trends in accesibility of calories and proteins are described. Between 1975 and 1984 these included: a progressive decline in the number of foods that are sources of "cheap"

or "very cheap" calories; the same trend was observed with regard to foods which are sources of "cheap" or "very cheap" proteins:

- A decline in their number and even the disappearance of any source of "very cheap" proteins, and
- An ever-increasing dependence on agro-industry and foreign imports (notably wheat).

Finally, some proposals are made for the purpose of contributing to the establishment of food and nutrition planning. In particular, suggestion is made to automatically reevaluate the minimum wage on the basis of monetary inflation, in order to maintain at least the food purchasing power of the minimum wage. Maintaining this purchasing power greatly determines the nutritional status of the wage-earning population which purchases the most essential foodstuffs.

RESUME

VARIATION DES SALAIRES ET DES PRIX DES ALIMENTS A LA PAZ (1975-1985)

L'analyse de la variation du pouvoir d'achat alimentaire du salaire moyen de l'industrie entre 1975 et 1984 (hausse de 7°/o), puis du salaire minimum entre novembre de 1982 et août 1985 (baisse de 73°/o) est effectuée.

L'évolution des prix de détail, à La Paz, des principaux groups d'aliments, de boissons et de combustibles est analysée pendant les mèmes périodes. Les variations du temps de travail, rémunéré au salaire moyen de l'industrie ou au salaire minimum, nécessaire pour acquérir ces aliments, boissons ou combustibles sont étudiées avec soin.

De la même manière, l'évolution du coût des calories et des protéines est examinée. Les tendances dans l'accessibilité des calories et des protéines son décrites. Entre 1975 et 1984 s'observe une diminution progressive du nombre d'aliments sources de calories "bon marché" ou "très bon marché". La même tendance s'observe en ce qui concerne les aliments offrant des protéines "bon marché" ou "très bon marché": diminution de leur nombre et même disparition de toute source de protéines "très bon marché".

Par ailleurs, s'observe une dépendance de plus en plus grande vis-à-vis de l'agro-industrie et de l'étranger (notamment par l'importation de blé).

Pour terminer, quelques propositions sont faites pour contribuer à la mise en place d'une planification alimentaire et nutritionnelle. En particulier, il est suggéré de réévaluer automatiquement le salarie minimum en fonction de l'inflation monétaire, afin de maintenir au moins le pouvoir d'achat alimentaire de ce salarie minimum. Le mantien de ce pouvoir d'achat conditionne en grande partie l'état nutritionnel de la population salariée qui achète l'essentiel de sa nourriture.

BIBLIOGRAFIA

1. Laure, J., con la colaboración de Cecilia de la Vega B., Graciela López Q., Patricia Alcoreza L., M. Terrazas C., J. Mejía T., J. Fernández V., G. Mirabal A., María del Carmen Mendizábal M. & F. Rocabado Q. **Evolución de Salarios y Precios de los Alimentos en la Ciudad de La Paz (1975-1984).** La Paz, Bolivia, INAN-ORSTOM, abril de 1985, 167 p.

2. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. **Anuario de Estadísticas del Trabajo.** La Paz, Año 6, No. 6, 1982, 150 p.
3. Instituto Nacional de Estadística (INE). **Indice de Precios al Consumidor** - Boletín Mensual; **Boletín Estadístico Trimestral; Estadísticas Agropecuarias 1972-1977.**
4. Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA). **Boletín de Noticias de Mercado Agropecuario** (semestral).
5. Ministerio de Previsión Social y Salud Pública. **Tabla de Composición de Alimentos Bolivianos.** La Paz, División Nacional de Nutrición, Laboratorio bioquímico nutricional, 1984, 105 p.
6. Wu Leung, Woo-Tsuen, con la colaboración de Marina Flores. **Tabla de Composición de Alimentos para Uso en América Latina.** Preparada bajo los auspicios del Comité Interdepartamental de Nutrición para la Defensa Nacional, Instituto Nacional para Artritis y Enfermedades Metabólicas, Institutos Nacionales de la Salud, Bethesda, Maryland, EE.UU., y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, ciudad de Guatemala, C. A. Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, junio, 1961, 132 p.
7. Villegas Ruth. **Estandarización de Pesos y Medidas de Alimentos.** Ciudad de la Paz. Dirección Nacional de Salarios, Departamento de Salarios Mínimos, 1984.
8. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (F. Rocabado, Ruth Vera, A. Angulo, R. Viscafe & A. Aliaga). **La Desnutrición en Bolivia** – Boletín INAN, Año 1, No. 1, marzo de 1985, 4 p.
   - Ruth Vera, G. Varela, M. Feraudi, V. Cossio, Rosario López & A. Aliaga. **La Prevalencia de Bocio Endémico en la Población Escolar de Bolivia.** 1981, 104 p.
   - Ruth Vera *et al.* **Dietas Regionales de Costo Mínimo, 1982,** 10 p., Bibl. y 38 anexos.
9. ORSTOM. **Cahiers, série Sciences Humaines, Vol. 17,** No. 1-2, Paris, 1980.
   - Coussement, I., B. Lemaire & J. Laure. **Evolution des prix de détail des principaux aliments a Rabat-Salé (Maroc) entre 1972 et 1976, p. 67-84.**
   - Laure, J. **Evolution des prix de détail des principaux aliments a Kigali (Rwanda) entre 1964 et 1968,** p. 85-116.

DOCUMENTOS NO CITADOS EN EL TEXTO

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. **Boletín de Precios a Nivel de Consumidor de los Principales Productos de la Canasta Familiar** (47 productos, oct. 1979-dic. 1980). La Paz, Dirección General de Comercio Interior, Departamento de Estadísticas Comerciales, 1981.

Morales, R. **Salario Mínimo Vital. Exposición Matemática.** (Medición de las variaciones del poder de compra asociadas a variaciones en los precios y metodología para el cálculo del ingreso mínimo vital). La Paz, Centro de Investigación y Consultoría (CINCO), Estudios Económicos, mayo de 1983, 63 p.

Rocabado, F. & Lorena Rojas. **Canasta Básica de Ciudadano Paceño.** La Paz, Comentarios Económicos de Actualidad (CEA), Boletín del Centro de Investigación y Consultoría, 4 de octubre de 1985, 4 p.